



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001762-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué medidas prevé impulsar para tratar de disminuir el número de muertes por suicidio y de lesiones autoinfligidas en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 13 de septiembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001762 a PE/001768, PE/001770, PE/001771, PE/001773 a PE/001778, PE/001793, PE/001795 y PE/001796.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101762, formulada por D. José Ramón García Fernández, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya de las Cortes de Castilla y León, relativa a las muertes por suicidios o lesiones autoinfligidas en la Comunidad.

Entre las causas del aumento de suicidios, como se indica en el informe *Evolución del suicidio en España en este milenio (2000-2021)* al que hace alusión en su iniciativa el Sr. procurador, la pandemia por COVID-19 ha tenido un claro efecto en el aumento de la mortalidad por suicidio en España desde 2020 y el grupo de personas de mediana edad al que hace referencia ha sido el más afectado posiblemente por las medidas de control de la expansión del virus tomadas a nivel nacional.

También es determinante de lo expuesto en los antecedentes de la pregunta que uno de los factores de riesgo para el suicidio es la edad y la edad avanzada es uno de los momentos con mayor riesgo de intentos y de suicidios consumados a lo largo de la vida. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), durante el año 2018, el 48 % de las personas que se suicidaron en Castilla y León tenía más de 60 años y, según datos consolidados, en el año 2021, un 47 % se encontraban comprendidos en este rango de edad; y precisamente, en el caso concreto de la provincia de Zamora, citada expresamente en la pregunta, coincide una tasa elevada de mortalidad por suicidio y lesiones autoinfligidas, con el porcentaje más elevado (31,2 %) de población por encima de los 65 años de edad de Castilla y León, también según datos del INE.



La Junta de Castilla y León es muy consciente de esta situación, por lo que en nuestra Comunidad se está desplegando la *Estrategia de Prevención de la Conducta Suicida para el periodo 2021-2025*, una estrategia de carácter integral y multidisciplinar, dirigida a mejorar la prevención y atención, así como favorecer la colaboración y coordinación tanto interinstitucional, en el ámbito sanitario, de educación y de servicios sociales, como con otros agentes como los medios de comunicación y las asociaciones de pacientes.

En la elaboración de la estrategia han participado las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades y se ha contado con experimentados profesionales sanitarios, psiquiatras, psicólogos y personal de enfermería de nuestro Sistema de Salud, forenses de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como sociedades científicas, las asociaciones de familiares y afectados, a través de la Federación de Salud Mental Castilla y León, y del CERMI Castilla y León.

Esta estrategia integral responde a las indicaciones de la OMS que reconoce el suicidio como un problema de alta prioridad para la salud pública y considera la prevención de la conducta suicida *una prioridad multisectorial que incluya no solo el sector de la salud sino también los de la educación, el empleo, el bienestar social, la justicia y otros*.

Para la coordinación de las tres consejerías de la Junta de Castilla y León, se ha puesto en marcha una *Red de Enlace para la Prevención de las Conductas Suicidas*, que inició su actividad en todas las áreas de salud en abril de 2023, y que cuenta con profesionales de la Red asistencial de Salud Mental como figura de asesoramiento de los profesionales que trabajan en el ámbito de la educación y de servicios sociales básicos ante la sospecha de ideas o conductas de autolesión, habilitando teléfonos de contacto para garantizar un rápido acceso a aquellos que precisen asesoramiento por un profesional de la Unidad de Psiquiatría. Asimismo, se ha consensuado un protocolo homogéneo para toda la Comunidad, en el que se establecen las bases de funcionamiento y coordinación de los profesionales implicados y se están desarrollando acciones formativas específicas dirigidas a dichos profesionales, impartidas por los profesionales de referencia de los Servicios de Psiquiatría de cada Área de Salud, para la detección del riesgo de conductas suicidas en su ámbito de trabajo.

Además, desde la Consejería de Sanidad se están reforzando los dispositivos existentes en la Red de Asistencia Psiquiátrica y Salud Mental de Castilla y León, con la creación de nuevos hospitales de día de adultos e infantojuveniles, así como la potenciación de los existentes con nuevas plazas.

En cuanto a los psicólogos que desarrollan su actividad en centros, establecimientos y servicios del Sistema Nacional de Salud o concertados con él, para hacer efectivas las prestaciones sanitarias derivadas de la cartera de servicios comunes establecidas por el *Real Decreto 103012006, de 15 de septiembre*, deberán estar en posesión del título oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica.

Actualmente, la situación nacional muestra una escasez importante de dichos profesionales, por lo que existe una gran dificultad para realizar contrataciones en todo el Sistema Nacional de Salud. La Consejería de Sanidad, dentro de su ámbito competencial, está haciendo un esfuerzo por dar cobertura a las necesidades que se plantean para nuestro sistema.



En este sentido, para poder disponer de profesionales sanitarios en nuestra Comunidad, la oferta de plazas de Formación Sanitaria Especializada de Castilla y León se ha incrementado los últimos años de forma considerable, en concreto, para Psicología Clínica se ofertan totalidad de las plazas acreditadas, observándose un incremento superior al 60 % en la oferta de plazas 2023-2024 respecto a la oferta 2019-2020.

También se realizan programas de fidelización de los profesionales de psiquiatría y psicología clínica que finalizan la formación especializada en el Sistema Nacional de Salud, captándose profesionales con formación específica que contribuirán a la atención a la salud mental de la población de Castilla y León. En este año 2023, se han podido fidelizar tres psicólogos clínicos con la confianza de que, a través de la fidelización de los profesionales, se vaya consolidando la plantilla de los servicios de forma estable.

Valladolid, 9 de octubre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.